

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 1409

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Impreso el día 19 de noviembre de 2012

Término del artículo 113: 29 de noviembre de 2012

SUMARIO: **Trigésimo Quinto** Congreso Argentino de Horticultura, realizado del 23 al 27 de septiembre de 2012 en la ciudad capital de la provincia de Corrientes. Declaración de interés de esta Honorable Cámara.

1. **Orsolini.** (6.148-D.-2012.)
2. **Fernández.** (6.522-D.-2012.)

Dictamen de comisión *

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado los proyectos de resolución de los señores diputados Orsolini y Fernández (R. A.), por los que se solicita declarar de interés de esta Honorable Cámara y expresar beneplácito respectivamente, por la realización del XXXV Congreso Argentino de Horticultura, a realizarse del 23 al 27 de septiembre de 2012, en la ciudad de Corrientes; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el XXXV Congreso Argentino de Horticultura, realizado en la ciudad capital de la provincia de Corrientes, entre el 23 y el 27 de septiembre de 2012.

Sala de la comisión, 1° de noviembre de 2012.

*Luis E. Basterra. – Ulises U. J. Forte. –
Claudia A. Giaccone. – Andrea F. García.
– Javier H. Tineo. – Gumersindo F. Alonso.
– Andrés R. Arregui. – Juan F. Casañas.
– Omar C. Félix. – Estela R. Garnero. –*

*Gladys E. González. – Pablo E. Orsolini.
– Sergio H. Pansa. – Oscar F. Redczuk. –
José R. Uñac. – Jorge A. Valinotto. – Alex
R. Ziegler.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar los proyectos de resolución de los señores diputados Orsolini y Fernández (R. A.), respectivamente, aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas.

Luis E. Basterra.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el XXXV Congreso Argentino de Horticultura, que se realizará del 23 al 27 de septiembre de 2012, en la ciudad de Corrientes.

Pablo E. Orsolini.

2

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el XXXV Congreso Argentino de Horticultura, a realizarse los días 23 al 27 de septiembre en la ciudad de Corrientes.

Rodolfo A. Fernández.

* Artículo 108 del Reglamento.